



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Bogotá D.C., noviembre 3 de 2023

Señores:

AMBROSÍA LICOR STORE

empresarialcima@gmail.com

Ciudad

Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C. / SALIDA

Fecha: 2023-11-09 16:01:00

Salida V.U.R No: 32315709

No. Folios: 1

Tipo de radicación: Expediente

Tipo de documento: Conceptos

No. de expediente: 2331965

Referencia: CONCEPTO DE USO N° 23-3-1965

09 NOV 2023

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que su solicitud debe completarse en el siguiente aspecto:

En virtud que dentro del trámite solicita CONCEPTO DE USO para el predio con nomenclatura **CL 65 C 11 50 INT 18 CASA 35**, según oficio anexo, no es posible localizar el predio con los datos suministrados en la Base de Datos Geográfica de la Secretaria Distrital de Planeación.

Así las cosas, se hace necesario que aclare dicha inconsistencia, con certificado catastral y/o Plano de Manzana Catastral, para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. CHRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ. EDISON MOHA